

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

8 DE MARZO

La historia del 8 de marzo como “Día Internacional de la Mujer”, está marcada por la lucha de las mujeres para exigir sus derechos como trabajadoras a tener una jornada de trabajo y un pago justos, como políticas por su derecho a votar, y sobre todo, como persona con ideas, sentimientos y accionar propios.

En el año 2020, las mujeres siguen levantado su voz y sus ideas, para exigir lo mismo a otros niveles, se demanda respeto y equidad política, laboral, de género y de manera especial, que termine la violencia intrafamiliar y de género que cada año se cobra la vida de cientos de mujeres sin importar su edad, su condición social o económica.

La violencia intrafamiliar y la violencia contra la mujer no tiene que ver con el estatus económico, grado profesional, ni con situación social de esta”, dice la abogada Senaya Hernández Fulgencio, quien brinda asesoría legal a personas en situación de violencia intrafamiliar y contra la mujer en las clínicas Profamilia del Gran Santo Domingo, como parte de los servicios que se ofertan sin costo para las usuarias gracias al apoyo de la Fundación Cideal y el financiamiento del Ayuntamiento de Madrid.



MADRID



¿QUÉ PUEDE HACER UNA MUJER QUE ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA?

Esto, además, lo ha verificado en su trabajo cotidiano, donde atiende y responde a consultas de personas en diferentes situaciones, por lo que observando las diferentes iniciativas que existen en el país para detener la violencia contra la mujer, ha recogido estas recomendaciones.

- Llamar al 911 disponible 24 horas del día en los lugares donde funciona. Acudir a las Unidades de Atención Integral, las Fiscalías Barriales, los destacamentos u oficinas de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional más cercana a su domicilio.
- Asistir a un centro de salud cercano u otras instituciones en busca de información, asesoría o acompañamiento.
- Buscar servicios y asesoría legal gratuita que ofrece el Ministerio de la Mujer, el cual brinda acompañamiento a las víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar en el departamento de Prevención y Atención de Violencia. También tiene la línea mujer *212, donde dan asistencia a las mujeres víctimas de violencia.
- Además, si desea recibir la asesoría gratuita a través de Profamilia y las instituciones aliadas, puede contactar a la doctora Senaya Hernández en la Clínica Profamilia Evangelina Rodríguez, los martes; Herrera los jueves y en Sabana Perdida los viernes.

